

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORMAEC S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Portoviejo, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la vía a Manta, Km. 41/2 diagonal a Jardines de la Paz, (Ciudadela José Fernando), se reunieron los siguientes accionistas que constan en la lista adjunta al acta firmada por quienes asistieron a esta junta general, personas que conforman el 80,00 % del capital pagado de la compañía, y que asistieron para tratar lo señalado en la Convocatoria a Junta General de accionistas, notificada por escrito a cada accionista y publicada en El Diario el miércoles 26 de febrero con el siguiente orden del día y con citación expresa al Comisario de la compañía.

1. **Conocer y resolver sobre la situación de los accionistas que no asisten a las Juntas Generales ni participan en los asuntos de la compañía.**
2. **Conocer y aprobar el Presupuesto de la compañía para el año 2020**
3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros e Informe económicos del Gerente General y del Comisario de la compañía.**

Preside la reunión el señor Alcides Aladino Vélez Mera, Gerente de la compañía, en ausencia del señor presidente que no pudo asistir a la reunión y la sala nombró en su representación al accionista Mera Veliz Freddy Alberto.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario tomando lista a los asistentes, certificándose que se encuentra presente el 80,00 % del capital pagado de la compañía, por lo que el señor Gerente declara instalada la junta general y luego se da lectura al orden del día que consta en la convocatoria publicada en el Diario.

El señor Gerente dirigiéndose a la sala expresa un saludo a todos y luego procede a señalar que el primer punto del orden del día es muy importante porque es necesario resolver la situación de los accionistas que nunca asisten a las reuniones y tampoco colaboran económicamente para los gastos de la compañía según lo establecido de común acuerdo por la mayoría de los accionistas.

También manifiesta que en una reunión anterior se acordó con unos pocos accionistas que se mantendrían en estado pasivo por motivos que expusieron y aprobaron y que después de cierto tiempo cancelarían los valores adeudados y adicionalmente la cantidad de dos remuneraciones básicas.

En cuanto a los accionistas que nunca asisten ni participan en ninguna actividad de la compañía sería el caso de imponerles una medida que consiste en lo siguiente: La cancelación de todos los valores impagos y una sanción de tres remuneraciones básicas, a la fecha de que quisieran volver a estar activos en la compañía.

El accionista Del Valle Ramón interviene manifestando que es justo que los accionistas en estado pasivo podrán salir de este estado, imponiéndoles el pago de sus obligaciones en su totalidad y la correspondiente sanción que se apruebe.

Se procede a la votación y de manera unánime resuelven aprobar que aquellos accionistas que se encuentran no activos y no asisten a las Juntas Generales desde hace unos años, tendrán que cumplir con la cancelación de los valores adeudados a la fecha que deseen volver a estar activos en la compañía, más una sanción de tres remuneraciones básicas. Esta resolución será notificada por escrito a los accionistas correspondientes.

En el segundo punto del orden del día, la Contadora entrega el Presupuesto para el año 2020 haciendo conocer que en el mismo no incluye a los accionistas inactivos a fin de no inflar los valores respectivos. Por lo tanto no se considera el total de (33) accionistas para los Ingresos, sino que solamente (24) con una cuota de \$25,00 (dólares) cada uno mensuales. Adicionalmente les explica detalladamente cada rubro, contestando preguntas de los asistentes. **Finalmente la sala en su totalidad aprueba el Presupuesto para el presente año 2020.**

Pasando al tercer punto, la Contadora hace entrega de los balances y pide a los accionistas revisen cada uno de los valores registrados que ella les va leyendo y dando una explicación minuciosa de los mismos. En cuanto a ciertos activos que tiene la compañía registrados en la contabilidad les indica que anualmente son depreciados y llegará un momento en que puedan perder el valor adquisitivo, por lo que les recomienda tomar una decisión sobre este asunto.

En el análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias queda un saldo a favor de \$16,40 y les pide el cumplimiento en los pagos mensuales para realizar los pagos de los gastos sin retraso.

Luego procede a leer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario Principal, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas y de la misma manera los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2019 los cuales se adjuntan a esta Acta.

Siendo las 18h30 se clausura la junta general de accionistas.

Para constancia de lo actuado firman el acta el presidente encargado y el gerente general de la compañía en su calidad de Secretario de la Junta General.



MERA VELIZ FREDDY ALBERTO (E)
PRESIDENTE - ACCIONISTA



VELEZ MERA ALCIDES ALADINO
GERENTE - SECRETARIO